



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

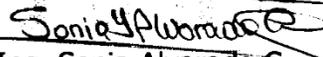
En virtud de que mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRMV.2016.2033 de 19 de agosto de 2016, publicada en la página web Institucional el 22 de agosto de 2016 y de la fiduciaria el 23 de los mismos mes y año; se resuelve la inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores del "FIDEICOMISO INMOBILIARIO ANEZI", administrado por la compañía FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.

Una vez que se ha remitido la información dispuesta en la Resolución antes indicada, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Resolución No. ADM-13-003 de 7 de marzo de 2013, publicada en el R.O. No. 420 de 28 de marzo de 2013,

CERTIFICO:

Que, con fecha 30 de agosto de 2016, se ha inscrito en el Catastro Público del Mercado de Valores al fideicomiso mercantil denominado "FIDEICOMISO INMOBILIARIO ANEZI", administrado por la compañía FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, bajo el No. 2016.Q.13.001877.

Dado y firmado en el Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de agosto de 2016.


Ing. Sonia Alvarado C.

**SUBDIRECTORA DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO (E)
MERCADO DE VALORES**


UB/